

**Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto Instalación Fotovoltaica Pioz RD2 de 22,75 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Pioz, Villalbilla y Alcalá de Henares, en las provincias de Guadalajara y Madrid.**

**Exp.: PFOT-246**

El anteproyecto de la planta solar fotovoltaica Parques solares fotovoltaicos «FV Pioz RD2 y FV Pioz RT1» de 27 MWp y 125 MWp respectivamente, y su estructura de evacuación, en Pioz (Guadalajara) y Santorcaz, Anchuelo, Villalbilla y Alcalá, de Henares (Madrid), junto a su estudio de impacto ambiental fueron sometidos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, habiendo sido formulada Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable, concretada mediante Resolución de fecha 23 de febrero de 2023 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico («Boletín Oficial del Estado» núm. 54, de 4 de marzo de 2023).

Con fecha 23 de mayo de 2023, mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas se otorga a Blue Viking Beatrice SL, autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Pioz RD2 de 22,75 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en Pioz, Villalbilla y Alcalá de Henares (Guadalajara y Madrid) («Boletín Oficial del Estado» núm. 133, de 5 de junio de 2023).

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 125, 131 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa (AAP) y Autorización Administrativa de Construcción (AAC) del proyecto para la instalación fotovoltaica Pioz RD2 de 22,75 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en Pioz, Villalbilla y Alcalá de Henares (Guadalajara y Madrid), cuyas principales características son las siguientes:

- a) Peticionario: Blue Viking Beatrice SL
- b) Domicilio a efecto de notificaciones: C/ Francisco de Medina y Mendoza, Parcela 1, Nave 66 Polígono Industrial Cabanillas. 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara)
- c) Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- d) Órganos tramitadores: La tramitación será realizada por la Dirección del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid. Las alegaciones se dirigirán a dicho órgano.
- e) Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 5ª  
28071 - MADRID  
TLF.: 91 272 91 33



f) Presupuesto de ejecución material total del proyecto:

- PFV PIOZ RD2: 9.246.642,56€
- SE RD2 45/30 KV: 1.698.594,62€
- LAT PSFV PIOZ RD2: 397.993€

g) Términos municipales afectados: Pioz (Guadalajara) y Anchuelo, Santorcaz, Villalbilla y Alcalá de Henares (Madrid)

h) Características generales del proyecto:

- Planta fotovoltaica Pioz RD2

Instalación fotovoltaica compuesta por 49140 paneles de 575 Wp generando una potencia de 28,26 MWp. y una potencia nominal en el punto de conexión de 22,67 MWn, a la salida de los 9 centros de transformación. La energía será transportada en 2 circuitos de media tensión 30kV subterráneos, hasta la subestación elevadora colindante SET Pioz RD2

Se encuentra localizada en el término municipal de Pioz (Guadalajara), con una superficie ocupada de 40.58 ha.

- Línea alta tensión 132-45 kV PSFV RD2

Línea aérea-subterránea con origen en la Subestación Pioz RD2 y final en la Subestación Alcalá I, propiedad de UFD Naturgy. Está compuesta por un tramo en doble circuito de 16,1 km. de longitud compartido con la línea procedente de la Subestación Pioz RT1 (PFOT-530), y un tramo en circuito simple de 7,2 km. de longitud (desde la bifurcación de la línea, en el término municipal de Villalbilla hasta la SE Alcalá I). Compuesta por:

- Tramo aéreo en circuito doble, compuesto por 3 sub-tramos: del apoyo 1 al 8 (longitud 1382 m.), del 9 al 32 (longitud 6230,34 m.) y del 33 al 43 (longitud 2248,62 m.)
- Tramo subterráneo en circuito doble, con longitud de 6195,34 m.
- Tramo aéreo en circuito simple, compuesto por 2 sub-tramos: del 1 al 4 (947,28 m.) y del 5 al 20 (3355,24 m.)
- Tramo subterráneo en circuito simple, con longitud de 2717,88 m.

La línea discurre por los términos municipales de Pioz (Guadalajara), Anchuelo, Santorcaz, Villalbilla y Alcalá de Henares (Madrid).

- Subestación Pioz RD2

Subestación elevadora de tensión localizada en el término municipal de Pioz (Guadalajara), colindante con la planta fotovoltaica Pioz RD2, desde la cual hacen entrada 2 circuitos de media tensión de 30 kV, y mediante transformador 45/30 Kv, la tensión se elevará a 45 kV, para su evacuación con salida en subterráneo.

El parque de 30 kV tendrá configuración de simple barra, y apartamentación convencional de aislamiento en aire (AIS), con 2 posiciones de línea para la entrada de los 2 circuitos 30 kV. El parque de 45 kV, realizado mediante apartamentación convencional aislada en aire (AIS), estará formado por una posición de transformador y una salida de línea.



De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el proyecto "Instalación Fotovoltaica Pioz RD2 de 22,75 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en Pioz, Villalbilla y Alcalá de Henares (Guadalajara y Madrid)", al referirse a una instalación de competencia estatal, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, y en el artículo 149 del mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El proyecto incluye relación de bienes y derechos, a los efectos del artículo art. 56 Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la actuación proyectada, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos y puedan aportar por escrito los datos y documentos oportunos para subsanar posibles omisiones y errores en la relación indicada.

Cualquier interesado podrá consultar la documentación del proyecto a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f53e50a04526da3b6d5e94e7ac0620327be9f021>

Asimismo, las personas físicas podrán consultar la documentación, en formato digital, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la C/ García de Paredes, 65. 28071. Madrid, en horario de Registro y en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, sita en el Paseo Dr. Fernández Iparraguirre, 8. 19071 – Guadalajara, solicitando en este caso necesariamente cita previa por correo electrónico a [industria.guadalajara@correo.gob.es](mailto:industria.guadalajara@correo.gob.es).

Podrán presentarse las alegaciones o informes que se consideren oportunos, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado disponible en: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, (Órgano: Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía", código DIR3; EA0040718), en la oficina de Registro de las Subdelegaciones del Gobierno y otros Registros oficiales, o por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones o informes presentados por entidades, personas jurídicas y profesionales obligados a relacionarse por medios electrónicos con las AAPP, se presentarán exclusivamente a través del Registro Electrónico Común citado, conforme al Artículo 14 de la Ley 39/2015.

Todas las alegaciones o informes incluirán necesariamente el número de expediente **PFot-246** al objeto de garantizar su inequívoca identificación. Caso de no incluirse se podrán tener por no presentados.





DELEGACIÓN  
DEL GOBIERNO  
EN MADRID

ÁREA FUNCIONAL DE  
INDUSTRIA Y ENERGÍA

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Por ausencia: LA JEFA DE ÁREA

Fdo. con CSV.: Amalia Rúa Agüete

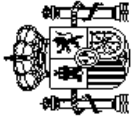
C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 5ª  
28071 - MADRID  
TLF.: 91 272 91 33

CSV : GEN-e2b1-374b-1ecb-58eb-1eda-8273-5576-d5c4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : AMALIA RÚA AGUETE | FECHA : 12/07/2023 10:22 | Sin acción específica





GOBIERNO DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

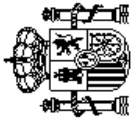
ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

**Planta solar fotovoltaica Pioz RD2 28,26 MWp**

MUNICIPIO	POLIGONO	TIPO	PARCELA	SUPERFICIE PARCELA [m2]	REFERENCIA CATASTRAL	PROYECTO	SUPERFICIE OCUPADA [m2]	Propietario
PIOZ	3	R	93	51776	19263A00300093	RD2	47455	Celestino Rodríguez Baldominos
PIOZ	4	R	410	55458	19263A00400410	RD2	54959	Manuel Mariano Gómez Díaz
PIOZ	3	R	92	85068	19263A00300092	RD2	80399	Alfredo Cobo Díaz
PIOZ	3	R	95	29854	19263A00300095	RD2	21079	Ernesto Sánchez Fernández
PIOZ	3	R	416	23166	19263A00300416	RD2	18720	Alejandro López Horche
PIOZ	3	R	414	25379	19263A00300414	RD2	23149	Alfredo Cobo Rodríguez
PIOZ	3	R	94	19232	19263A00300094	RD2	2322	Nicanor Sánchez
PIOZ	3	R	412	24719	19263A00300412	RD2	24409	Julio Rodríguez Montoro
PIOZ	3	R	413	26710	19263A00300413	RD2	26331	Pablo Rodríguez Baldominos
PIOZ	3	R	417	25367	19263A00300417	RD2	14150	Alejandro López Horche
PIOZ	2	R	80	39173	19263A00200080	RD2	1402	Máximo Gómez Díaz
PIOZ	2	X	9005	8210	19263A00209005	RD2	159	Ayuntamiento de Pioz
PIOZ	2	X	9006	61222	19263A00209006	RD2	196	Ayuntamiento de Pioz
PIOZ	2	X	9009	5963	19263A00209009	RD2	304	Ayuntamiento de Pioz





GOBIERNO DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

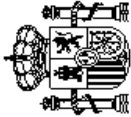
ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**Línea Alta Tensión PSFV PIOZ RD2**

MUNICIPIO	TIPO	TRAMO	POLIGONO	TIPO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	LONGITUD [m]	SUPERFICIE VUELOS [m2]	OCUPACION ZANJA [m2]	AFECCION TEMPORAL [m2]	APOYOS LINEA ELÉCTRICA	NATURALEZA DEL TERRENO	PROPIETARIOS
VILLALBILLA	SOTERRADO	TRAMO SIMPLE	1	R	153	28172A00100153	109,1	-	65,5	163,7	-	Labor o Labradro secoano	FATJALA SL
VILLALBILLA	AEREO	TRAMO SIMPLE	1	R	156	28172A00100156	46,5	462,8	-	-	1	Labor o Labradro secoano	MORENO GUARDIA VICENTA / MORENO GUARDIA MARIA VICTORIA / MORENO GUARDIA SATURO / MORENO GUARDIA ASUNCION / MORENO GUARDIA RAFAEL
VILLALBILLA	SOTERRADO	TRAMO SIMPLE	1	R	156	28172A00100156	26,9	-	16,1	40,4	1	Labor o Labradro secoano	MORENO GUARDIA VICENTA / MORENO GUARDIA MARIA VICTORIA / MORENO GUARDIA SATURO / MORENO GUARDIA ASUNCION / MORENO GUARDIA RAFAEL
VILLALBILLA	AEREO	TRAMO SIMPLE	1	R	158	28172A00100158	138,1	3048,3	-	-	-	Labor o Labradro secoano	GESPAMA PATRIMONIAL SL
VILLALBILLA	AEREO	TRAMO SIMPLE	1	R	160	28172A00100160	343,3	6519,2	-	-	1	Labor o Labradro secoano / Pastos	HEREDEROS DE GARCIA CASANOVA BENITA
VILLALBILLA	AEREO	TRAMO SIMPLE	1	R	232	28172A00100232	20,1	158,9	-	-	1	Labor o Labradro secoano / Pastos	GARCIA YEBRA FAUSTINO
VILLALBILLA	SOTERRADO	TRAMO SIMPLE	1	R	1153	28172A00101153	24,4	-	14,6	36,6	-	Pastos	FATJALA SL
VILLALBILLA	AEREO	TRAMO SIMPLE	1	R	2148	28172A00102148	284,6	4863,4	-	-	1	Labor o Labradro secoano	ESCOBAR LOPEZ GUILLERMO / ESCOBAR LOPEZ LUCIA / ESCOBAR LOPEZ ALFONSO / ESCOBAR LOPEZ IGNACIO
VILLALBILLA	AEREO	TRAMO SIMPLE	1	R	5296	28172A00105296	34,9	229,1	-	-	1	Pastos	HEREDEROS DE CALLEJA MACIAS TOMAS

C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 5ª  
28071 - MADRID  
TLF.: 91 272 91 33





GOBIERNO DE ESPAÑA

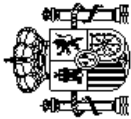
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

MUNICIPIO	TIPO	TRAMO	POLIGONO	TIPO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	LONGITUD [m]	SUPERFICIE VUELOS [m2]	OCUPACION ZANJA [m2]	AFECCION TEMPORAL [m2]	APOYOS LINEA ELÉCTRICA	NATURALEZA DEL TERRENO	PROPIETARIOS
VILLALBILLA	SOTERRADO	TRAMO SIMPLE	1	R	5296	28172A00105296	132,2	-	79,3	198,3	-	Pastos	HEREDEROS DE CALLEJA MACIAS TOMAS
VILLALBILLA	SOTERRADO	TRAMO SIMPLE	1	X	9000	28172A00109000	42,4	-	25,4	63,6	-		
VILLALBILLA	SOTERRADO	TRAMO SIMPLE	1	X	9015	28172A00109015	60,9	-	36,5	91,4	-	Vía de comunicación de dominio público	COMUNIDAD DE MADRID
VILLALBILLA	AEREO	TRAMO SIMPLE	1	X	9024	28172A00109024	4,2	45,8	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público	AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA
VILLALBILLA	AEREO	TRAMO SIMPLE	1	X	9066	28172A00109066	105,8	1471,7	-	-	-	VÍA FÉRREA	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
VILLALBILLA	AEREO	TRAMO SIMPLE	1	X	9070	28172A00109070	5,2	132,3	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público	AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA
VILLALBILLA	AEREO	TRAMO SIMPLE	1	R	11171	28172A00111171	127,9	1004,6	-	-	1	Pastos	HEREDEROS DE SALIDO MOJADO RESURRECCION
ALCALÁ DE HENARES	AEREO	TRAMO SIMPLE	15	R	3	28005A01500003	935,8	10648,1	-	-	4	Pastos/Pinar maderable/improductivo/Pinar maderable	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES AZANA MOLES MANUELA/DIAZ AZANA ANDRES/MARTINEZ AZANA ANTONIO/MARTINEZ AZANA MANUEL/ NAVARRO AZANA MARIA JOSE y herederos
ALCALÁ DE HENARES	AEREO	TRAMO SIMPLE	15	R	4	28005A01500004	804,8	9121,7	-	-	4	Pastos/ improductivo /Pinar maderable	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
ALCALÁ DE HENARES	AEREO	TRAMO SIMPLE	15	X	9002	28005A01509002	11,7	180,5	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público	

C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 5ª  
28071 - MADRID  
TLF.: 91 272 91 33





GOBIERNO DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

MUNICIPIO	TIPO	TRAMO	POLIGONO	TIPO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	LONGITUD [m]	SUPERFICIE VUELOS [m <sup>2</sup> ]	OCUPACION ZANJA [m <sup>2</sup> ]	AFECCION TEMPORAL [m <sup>2</sup> ]	APOYOS LINEA ELÉCTRICA	NATURALEZA DEL TERRENO	PROPIETARIOS
ALCALÁ DE HENARES	AEREO	TRAMO SIMPLE	16	R	9	28005A01600009	695,5	7904,2	-	-	4	Pinar maderable / Arboles de ribera / Labor o Labradío seco / Pastos	LOPEZ-LINARES SANTAMARIA ANGEL / LOPEZ-LINARES SANTAMARIA FRANCISCO DE ASIS / LOPEZ-LINARES SANTAMARIA MARIA DEL CARMEN / LOPEZ-LINARES SANTAMARIA ANA ISABEL / LOPEZ LINARES SANTAMARIA MANUEL FRANCISCO
ALCALÁ DE HENARES	SOTERRADO	TRAMO SIMPLE	16	R	9	28005A01600009	205,8	-	123,5	308,6	-	Pinar maderable / Arboles de ribera / Labor o Labradío seco / Pastos	LOPEZ-LINARES SANTAMARIA ANGEL / LOPEZ-LINARES SANTAMARIA FRANCISCO DE ASIS / LOPEZ-LINARES SANTAMARIA MARIA DEL CARMEN / LOPEZ-LINARES SANTAMARIA ANA ISABEL / LOPEZ LINARES SANTAMARIA MANUEL FRANCISCO
ALCALÁ DE HENARES	AEREO	TRAMO SIMPLE	16	R	10	28005A01600010	745,9	12585,1	-	-	2	Pastos	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE RECURSOS
ALCALÁ DE HENARES	SOTERRADO	TRAMO SIMPLE	16	X	9002	28005A01609002	39,6	-	23,8	59,4	-	HG - Hidrografía natural (río,laguna,arroyo)	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
ALCALÁ DE HENARES	SOTERRADO	TRAMO SIMPLE	900	X	9000	28005A90009000	2061,3	-	1236,8	3091,9	-		

C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 5ª  
28071 - MADRID  
TLF.: 91 272 91 33

